



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Quinto Civil Municipal de Valledupar

CONSTANCIA SECRETARIAL

Que las providencias registradas con fecha 23 de enero de 2023, son notificadas por estado el 25 de enero y no el día 24, como se refleja en el Sistema de Consulta de Procesos Siglos XXI, por cuanto en esta última fecha se presentó una falla masiva en la página web de la Rama Judicial que impidió acceder a la misma para realizar la publicación.

La evidente anomalía fue puesta en conocimiento del despacho de forma oficial por parte del Ingeniero del Centro de Servicios.

25/1/23, 8:25

Correo: Juzgado 05 Civil Municipal - Cesar - Valledupar - Outlook




Carlos Ivan Saucedo Ruidiaz
Secretario